

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 10/05/2024 /

1.	INFORMACIÓN GENERAL																														
1.1.	Datos del Contrato Supervisado																														
<table><tr><td>Número de Contrato:</td><td>815 /</td><td>Año del Contrato:</td><td>2025 /</td></tr><tr><td>Fecha Inicio del Contrato:</td><td>22/01/2025 /</td><td>Fecha Final del Contrato:</td><td>15/03/2025 /</td></tr><tr><td>Objeto:</td><td colspan="3">Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar e impulsar las actuaciones relacionadas con el trámite de los casos remitidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Anexo 11 contenido en el Formato Único de Declaración – FUD. /</td></tr><tr><td>Contratista:</td><td>DIANA MARCELA TOVAR PRADA /</td><td>Número documento de identificación:</td><td>36.308.031 /</td></tr><tr><td>Valor Inicial del Contrato:</td><td>\$9.811.600 /</td><td>Valor Final del Contrato:</td><td>\$9.811.600 /</td></tr></table>		Número de Contrato:	815 /	Año del Contrato:	2025 /	Fecha Inicio del Contrato:	22/01/2025 /	Fecha Final del Contrato:	15/03/2025 /	Objeto:	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar e impulsar las actuaciones relacionadas con el trámite de los casos remitidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Anexo 11 contenido en el Formato Único de Declaración – FUD. /			Contratista:	DIANA MARCELA TOVAR PRADA /	Número documento de identificación:	36.308.031 /	Valor Inicial del Contrato:	\$9.811.600 /	Valor Final del Contrato:	\$9.811.600 /										
Número de Contrato:	815 /	Año del Contrato:	2025 /																												
Fecha Inicio del Contrato:	22/01/2025 /	Fecha Final del Contrato:	15/03/2025 /																												
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar e impulsar las actuaciones relacionadas con el trámite de los casos remitidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Anexo 11 contenido en el Formato Único de Declaración – FUD. /																														
Contratista:	DIANA MARCELA TOVAR PRADA /	Número documento de identificación:	36.308.031 /																												
Valor Inicial del Contrato:	\$9.811.600 /	Valor Final del Contrato:	\$9.811.600 /																												
1.2.	Datos Supervisor(es)																														
<table><tr><td>Nombre Supervisor</td><td>HÉCTOR NICOLÁS CANAL ARISTIZABAL /</td></tr><tr><td>Dependencia</td><td>DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA /</td></tr><tr><td>Cargo</td><td>DIRECTOR TERRITORIAL /</td></tr></table>		Nombre Supervisor	HÉCTOR NICOLÁS CANAL ARISTIZABAL /	Dependencia	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA /	Cargo	DIRECTOR TERRITORIAL /																								
Nombre Supervisor	HÉCTOR NICOLÁS CANAL ARISTIZABAL /																														
Dependencia	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA /																														
Cargo	DIRECTOR TERRITORIAL /																														
1.3.	Relación de Garantías																														
<table><tr><td>Aplica ☒</td><td>No aplica ☐</td></tr></table> Para garantizar el cumplimiento del Objeto del Contrato N° 815 de 2025, el Contratista constituyó una Garantía Única con la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., COMO SIGUE: CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 815-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA DESARROLLAR E IMPULSAR LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁMITE DE LOS CASOS REMITIDOS POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL ANEXO 11 CONTENIDO EN EL FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN – FUD. / a. Garantía Inicial <table><tr><th rowspan="2">Póliza N°</th><th rowspan="2">Amparos</th><th rowspan="2">Valores asegurados</th><th colspan="2">Vigencias</th><th rowspan="2">Fecha de Aprobación</th></tr><tr><th>Fecha Inicio</th><th>Fecha Final</th></tr><tr><td>21-46-101105474 /</td><td>Cumplimiento</td><td>\$981.160,00 /</td><td>20/01/2025 /</td><td>15/07/2025 /</td><td>22/01/2025 /</td></tr></table> b. Modificación Garantía N/A <table><tr><th rowspan="2">Póliza N°</th><th rowspan="2">Amparos</th><th rowspan="2">Valores asegurados</th><th colspan="2">Vigencias</th><th rowspan="2">Fecha de Aprobación</th></tr><tr><th>Fecha Inicio</th><th>Fecha final</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		Aplica ☒	No aplica ☐	Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Final	21-46-101105474 /	Cumplimiento	\$981.160,00 /	20/01/2025 /	15/07/2025 /	22/01/2025 /	Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha final						
Aplica ☒	No aplica ☐																														
Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación																										
			Fecha Inicio	Fecha Final																											
21-46-101105474 /	Cumplimiento	\$981.160,00 /	20/01/2025 /	15/07/2025 /	22/01/2025 /																										
Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación																										
			Fecha Inicio	Fecha final																											

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 10/05/2024

1.4.	Modificaciones contractuales										
A. Adiciones / Reducciones / Prórrogas / Modificación N/A											
<table><tr><th>Nº DE MODIFICACIÓN</th><th>FECHA MODIFICACIÓN</th><th>TIPO DE MODIFICACIÓN</th><th>JUSTIFICACIÓN</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		Nº DE MODIFICACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN						
Nº DE MODIFICACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN								
B. Suspensiones N/A											
<table><tr><th>SUSPENSIÓN Nº</th><th>FECHA DE SUSPENSIÓN</th><th>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</th><th>TIEMPO DE SUSPENSIÓN</th><th>FECHA ACTA DE REINICIO</th></tr><tr><td></td><td>Día Mes Año</td><td>Día Mes Año</td><td></td><td></td></tr></table>		SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		Día Mes Año	Día Mes Año		
SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO							
	Día Mes Año	Día Mes Año									
2.	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL										
2.1. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 2.2. Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Actividades y Certificación de Supervisor(es) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión (GC-FO-15) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueldentifier=CO1.SLCNTR.14255333 y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran 2.3. Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual. 2.4. Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual. 2.5. El contratista gestionó a satisfacción las comunicaciones oficiales que le fueron asignadas y entregó depurada su bandeja en ORFEO. 2.6. El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. 2.7. Certifico que el contratista realizo la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información. 2.8. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta \\192.168.110.221\direccion_territorial_tolima\815_2025_CC_36308031_TOVAR_DIANA y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran. 2.9. Certifico que en el marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible. 2.10. El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato y que se identifican a continuación:											

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 10/05/2024

«Añadir o eliminar la cantidad de casillas necesarias de acuerdo con la cantidad de obligaciones»

Número de obligación	Obligación
1	Analizar e impulsar el trámite de los casos de Anexo 11, de conformidad con lo establecido en los lineamientos y procedimientos que para tal efecto determine la UAEGRTD
2	Proyectar los requerimientos que permitan la contactabilidad y ubicación de los solicitantes, proyectar actos administrativos de fondo, oficios de respuesta o PQRS que tenga a su cargo la Dirección Territorial o le sea asignada por ser de su competencia.
3	Apoyar en la actualización, organización y conformación de los expedientes de los casos de Anexo 11 que le sean asignados en la Dirección Territorial o le sean trasladados por ser de su competencia. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos vigentes en materia de gestión documental y las guías de conformación de expedientes de la UAEGRTD o las directrices que las modifiquen o sustituyan.
4	Desplegar las actuaciones necesarias para la notificación, ejecutoria y comunicación de las decisiones de fondo de los casos atendidos del procedimiento de Anexo 11;
5	Elaborar los informes de gestión que le sean solicitados por parte del director territorial, coordinador jurídico, líder de microzona, supervisor del contrato o enlace de la Dirección Jurídica de restitución, relacionados con los casos del procedimiento de Anexo 11
6	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato


DIANA MARCELA TOVAR PRADA


HÉCTOR NICOLÁS CANAL ARISTIZABAL

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.